

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPANIA ALLCOMDER S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de Abril del 2014, en el domicilio de la compañía, ubicada en las oficinas de administración del Complejo Plaza Las Américas, en las Avenidas Naciones Unidas y República, a las 11h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía señores: German Antonio Peñaherrera Wright, con 799 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, Guillermo Roberto Wright Castro, con una acción nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Guillermo Roberto Wright Castro y actúa como Secretario el Gerente General, señor Germán Antonio Peñaherrera Wright. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos del orden del día, y que los accionistas resuelvan. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaría informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es:

1. Informe del Gerente General;
2. Conocimiento del Informe del Comisario;
3. Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2013;
4. Resolución sobre el destino de utilidades o pérdidas;
5. Revisión y aprobación del presupuesto para el año 2014;
6. Elección de Comisarios para el ejercicio del año 2014 y fijación de sus remuneraciones.

La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día.

1. Informe del Gerente General: Toma la palabra el señor Germán Antonio Peñaherrera Wright y procede a dar lectura a su informe, luego de lo cual la Junta General lo aprueba por unanimidad.

2. Conocimiento del Informe del Comisario: Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual los Señores accionistas deciden dar por conocido el informe de comisario por la Junta General.

3. Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2013: El Gerente General de la compañía procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, indicando que existe utilidades, los mismos que son sometidos a consideración de la Junta General. Posterior al análisis correspondiente de los accionistas, los balances fueron aprobados por unanimidad.

4. Resolución sobre el destino de utilidades o pérdidas: El Gerente General informa a los señores accionistas que, del presente ejercicio económico, la compañía ha generado utilidades y sugiere que las mismas, luego de la deducción para Participación a Trabajadores sean consideradas y registradas como reserva facultativa en la suma de Cuatro mil setecientos sesenta y ocho

66/100 dólares (USD 4.768,66). La Junta General aprueba por unanimidad la sugerencia hecha por el Gerente General.

5. Revisión y aprobación del presupuesto para el año 2014: El Gerente General expone sobre el presupuesto para el presente ejercicio económico. La Junta General luego de algunas deliberaciones, aprueba por unanimidad el presupuesto económico para el año 2014.

6. Elección de Comisarios para el ejercicio del año 2014 y fijación de sus remuneraciones: El Presidente indica a la Junta que se requiere designar un Comisario Principal y un Suplente, sugiriendo la elección del CPA señor Fernando Dávila Acosta como Comisario Principal y la elección del señor Marcelo Morillo como Suplente. La Junta General acuerda por unanimidad elegir al CPA Señor Fernando Dávila Acosta como Comisario Principal y elegir al señor Marcelo Morillo como Suplente, autorizando al Gerente General la fijación de sus remuneraciones anuales.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12H15, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

Guillermo Roberto Wright Castro
PRESIDENTE

Guillermo Roberto Wright Castro

German Antonio Penaherrera Wright
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

German Antonio Penaherrera Wright